
ACTA No. 07-2020

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 07-2020 CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS (AFUP), REALIZADA EL VIERNES VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE, POR MEDIO DE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA ZOOM ASI COMO POR VIDEO LLAMADA A TRAVES DE WHATSAPP, A LAS QUINCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA

Sr. Carlos Mata Castillo	Presidente
Sr. Francisco Sequeira Barquero	Vicepresidente
Sra. Laura E. Villegas Murillo	Secretaria
Sr. Edwin Araya Castillo	Tesorero
Sra. Nora Moya Calderón	Vocal I
Sr. Misael Muñoz Rojas	Vocal II
Sra. Grace López Brenes	Vocal III
Órgano Fiscal:	
Sra. Mariangella Mata Guevara	Fiscal Adjunta
Ausentes:	
Sr. Gerardo Solís Camacho	Fiscal Propietario
Invitados:	
Personal Administrativo:	
Sr. Fernando Rodríguez Láscarez	Jefe Administrativo de AFUP.

ORDEN DEL DIA

Artículo I Análisis de preguntas degatilladoras presentadas en la Sesión Extraordinaria 06-2020
Artículo II Asuntos específicos

El señor Carlos Mata da las gracias por atender esta llamada a efectuar una reunión virtual de Junta Directiva.

Se procede a leer la agenda propuesta.

Los miembros indican estar de acuerdo con los puntos propuestos.

El señor Misael Muñoz Rojas señala que se debe agregar un punto para analizar el correo electrónico remitido por el señor Alberto Bejarano Valverde. Comenta que le preocupa que tenga no solo el acuerdo sino los aspectos que se había indicado que no se iban a enviar. Los miembros de Junta Directiva están de acuerdo en que se incluye este nuevo punto

ARTICULO I: Análisis de preguntas degatilladoras presentadas en la Sesión Extraordinaria 06-2020

El señor Carlos Mata Castillo señala que va a iniciar este conversatorio con el análisis de la temática que se consideró la semana anterior, para ello se puede utilizar la metodología de otorgar cinco minutos a cada integrante y al final hacer unas conclusiones.

El señor Misael Muñoz Rojas indica que en lo que se refiere al estado socioeconómico de las personas asociadas es un trabajo que se debe realizar de manera muy sutil para no herir la susceptibilidad de los compañeros. Para el análisis de los problemas psicológicos se debe solicitar colaboración a los compañeros psicólogos que pertenecen a AFUP. En lo que respecta a las actividades, proseguir en el mismo formato en que se ha venido trabajando, replanteando el tipo de actividad que se desarrollará, lo anterior por cuanto la población de AFUP es muy activa. Comenta que se calcula que hasta el 2024 se va a vivir temeroso dada la presencia del virus, por lo cual se debe reacomodar el tipo de actividades en espacios más grandes y con menos participación. Como conclusión, esta etapa le ha dejado como enseñanza un temor a la muerte, la personal y la de los seres queridos, ha dejado una afectación económica importante, que es necesario tener una fe más profunda en Dios, que este tipo de situaciones la ocasiona, de una manera u otra, el ser humano y que es necesario unir a los compañeros, tener fe y esperanza.

El señor Francisco Sequeira Barquero comenta que en lo que respecta a las actividades presenciales es necesario realizar cambios paulatinos, de acuerdo a lo conversado con los compañeros de la Filial de Cartago, las invitaciones que ha enviado AFUP para participar en actividades virtuales les genera estrés ya que no conocen lo que es un tutorial, tienen miedo en el uso de las nuevas herramientas que brinda la tecnología. Considera que como estrategia se debe iniciar con una etapa de capacitación en aspectos básicos como el uso del WhatsApp y el uso de la computadora, por lo cual considera importante que en esta Filial se nombre una comisión para brindar capacitación en esta área e ir actualizando poco a poco. En las Filiales existen compañeros que poseen diversos conocimientos por lo cual sería importante analizar este aspecto en la Comisión de Filiales ya que las necesidades pueden ser muy diferentes.

El señor Carlos Mata Castillo señala que este aspecto de la capacitación es muy importante.

La señora Laura Villegas Murillo indica que comparte lo expresado por el señor Sequeira Barquero en lo que se refiere a la capacitación en las diversas herramientas tecnológicas, en sus aspectos básicos, como una forma de motivar a la base asociativa para que se puedan comunicar con sus familiares y de esta forma bajar un poco el estrés que genera este aislamiento social. Otro aspecto importante es el tipo de actividades que se venían desarrollando en AFUP ya que la mayor parte de ellas eran presenciales y en estos momentos no se pueden llevar a cabo, ¿de qué manera se pueden modificar?, todavía no tiene la respuesta. Comenta que a la población de AFUP le agrada reunirse para compartir con sus amistades de años, socializar, y en estas condiciones es muy difícil realizar una actividad y que no se conformen pequeños grupos aunque el espacio sea grande. En lo que respecta al estado socioeconómico es necesario contar con información que permita brindar una colaboración a quienes lo necesitan y ofrecer una respuesta rápida, lo anterior dado que la ansiedad que genera esta situación, emergencia sanitaria, provoca ansiedad y estrés. Este contexto le ha ayudado a descubrir nuevas alternativas, que nada está escrito en piedra y que en ocasiones, obligatoriamente, tenemos que dar un giro muy grande a lo que veníamos haciendo y en la forma en que lo estábamos efectuando, una oportunidad para valorar lo que es realmente importante.

La señora Nora Moya Calderón señala que comparte los puntos expresados por la señora Villegas Murillo en el sentido de que se está viviendo una situación que no se esperaba y que produce estrés y ansiedad por volver a lo que se tenía. Considera importante procurar que una gran parte de la membrecía utilice el teléfono no solo para realizar llamadas sino para el manejo de otras herramientas tecnológicas, en este sentido considera que posterior a esta pandemia se pueden conformar pequeños grupos y actualizarlos en aspectos que se ha logrado visualizar como importantes y que requieren de un acompañamiento. Esta situación le ha dejado una gran enseñanza, valorar la convivencia, el reencuentro físico, indica que las herramientas virtuales son importantes pero no tanto como la calidez de la presencia física. Comunica que envió, al correo electrónico de la Junta Directiva el análisis realizado sobre cada uno de los puntos que la Presidencia solicitó atender.

La señora Grace López Brenes comenta que en lo que se refiere al estado socioeconómico, le preocupa la forma en que se podría realizar, manifiesta que hace unos años se hizo una pequeña encuesta a nivel de filiales para tener un banco de datos para ver la forma en que se podría ayudar pero no se le dio el seguimiento adecuado a este tema. Para la realización de las actividades se podría iniciar con grupos pequeños, sin embargo en cada filial se conforman grupos los cuales se reúnen para comentar diversas situaciones. Recalca la importancia de impartir un curso de actualización en la parte tecnológica dirigido a la base asociativa que por el tipo de trabajo que realizaba mientras estaba activo, no está acostumbrado al uso de esta herramienta, es decir prepararlo para que pueda sentirse más cómodo y seguro al momento de usar un teléfono inteligente.

La señora Mariangella Mata Guevara comenta que comparte los acotaciones expresadas por los compañeros, indica que es necesario reeducarnos ya que no existe certeza de cuándo va a finalizar esta etapa, señala que cada filial tiene sus particularidades y es necesario echar mano del talento humano que tiene cada Filial. Propone crear una comisión central integrada con sociólogos, trabajadores sociales, psicólogos y administradores para tener un mapa de la condición socioeconómica de la base asociativa, lo anterior con la finalidad de tener una retroalimentación. Otro aspecto es la capacitación en herramientas virtuales ya que esta modalidad se está convirtiendo en una forma de comunicación.

El señor Edwin Araya Castillo comenta que es interesante todas las observaciones que se han expresado, hay un antes y un después de esta emergencia sanitaria. Cree que lo más aconsejable es ir trabajando en grupos pequeños pero este acercamiento se debe dar de forma muy sutil. Indica que muchos asociados llegan a AFUP únicamente a socializar y esta situación no puede continuar de la misma forma, en el momento en que se tenga presencia física es importante conocer que espera la base asociativa del personal administrativo, además existe la posibilidad de que no participen en muchas actividades por el temor a la contaminación, además es necesario trabajar muchos aspectos con JUPEMA.

El señor Fernando Rodríguez Láscarez manifiesta que esta situación, emergencia sanitaria, ha permitido constatar que AFUP como un todo ha envejecido por lo cual es importante retomar los ejes de acción que se habían definido, calidad de vida, salud entre otros y que la parte administrativa trabaje sobre esos aspectos.

El señor Carlos Mata Castillo indica que la incertidumbre limita una buena planificación, además comenta que debido a la necesidad de reactivar la economía es muy probable que las

autoridades del Gobierno cedan un poco en las restricciones que existen hasta el día de hoy, las medidas que se han tomado para iniciar una apertura, a nivel internacional, son muy similares; sin embargo en el caso de la población adulta mayor las disposiciones pueden ser muy diferentes. Señala que conversando con personeros de JUPEMA durante todo el mes de mayo van a continuar con la modalidad virtual.

El señor Mata Castillo comenta que en esta etapa de confinamiento la membrecía espera que se le indique para donde vamos y en este sentido es muy importante la capacitación, considera necesario encadenar las acciones dentro de una misma filial, por ejemplo lo externado de ir capacitando en el uso de whatsapp ya que a los adultos mayores les gusta socializar y por supuesto “conversar entre ellos”.

En resumen, en lo que respecta a:

- Estudio socioeconómico la única información que existe es la que se obtuvo en la ficha médica, para los juegos deportivos
- Apoyo psicológico ya se está trabajando con la señora Sonia Hernández Sánchez y don Calixto Muñoz Alfaro.
- Es necesario conformar comisiones a nivel de Filiales, en áreas especializadas para analizar ciertas temáticas en pequeños grupos.
- Capacitación en el uso de los teléfonos inteligentes y en internet
- La sustitución de actividades grupales es muy complicado
- El señor Mata Castillo comenta que el año pasado, cada integrante de Junta Directiva participaba en una comisión específica por lo cual es importante analizar desde la óptica de esa comisión como se pueden readecuar las actividades según las nuevas disposiciones.
- Es necesario replantear los planes de trabajo de cada Filial, definir políticas y directrices para ir definiendo el camino a seguir y tener presencia con los asociados.

El señor Fernando Rodríguez Láscarez indica que es necesario darle seguimiento a las diferentes Filiales ya que actualmente no hay un contacto con ellos así como no existe Comités de Solidaridad.

El señor Carlos Mata Castillo indica que de acuerdo con los puntos externados, es necesario ir definiendo las acciones a seguir e iniciar una etapa de acercamiento a la membrecía en esta etapa de emergencia nacional.

ARTICULO II: Análisis de oficio remitido por el señor Alberto Bejarano Valverde

El señor Carlos Mata Castillo comenta que recibió un correo electrónico suscrito por el señor Alberto Bejarano Valverde en el cual está solicitando información adicional. Ha tratado de localizar a la señora Asesora pero no lo ha conseguido, considera que este tema se debe analizar con calma. Informa además, que el acuerdo tomado en la sesión anterior, del lunes 20 de abril se envió tal y como se acordó en sesión de Junta Directiva.

El señor Mata Castillo señala que este asunto se puede analizar en la sesión de Junta Directiva programada para el 30 de abril. Explica que el artículo 36 del Reglamento de Junta Directiva señala que: “...EN el caso de asuntos considerados como de particular relevancia, podrán designarse Comisiones AD HOC y los asuntos que se les asignare para su estudio contarán con

un plazo para la rendición del dictamen correspondiente que será conocido por la Junta Directiva Central” por lo cual manifiesta que se podría conformar esta comisión para que analice este documento y los que se reciban en el futuro. Sugiere que la comisión esté conformada por: Francisco Sequeira Barquero, Coordinador, Sra. Grace López Brenes, Vocal III y Sr. Fernando Rodríguez Láscarez, Jefe Administrativo. Explica que en el presupuesto existe partida para asesorías legales en el caso de que se requiera de este asesoramiento.

El señor Francisco Sequeira Barquero manifiesta estar de acuerdo en la conformación de la comisión, consulta si es necesario dar respuesta al oficio enviado por el señor Bejarano Valverde o se debe esperar que respondan al acuerdo que remitió la Junta Directiva. Al respecto, el señor Mata Castillo comunica que es preferible que la comisión analice el documento presentado para no ser acusados de negligente, de no brindar información.

La señora Mariangella Mata Guevara considera oportuno conformar la comisión y que sea esta instancia la que brinde la información solicitada.

El señor Misael Muñoz Rojas manifiesta que en la última sesión de Junta Directiva se tomó un acuerdo en el cual se solicitó que especificaran los artículos que se habían incumplido, sin embargo el acuerdo que se transcribió y que se les envió a estas tres personas no iba en la línea acordada ya que no tenían que incluirse los considerandos, únicamente se debía tramitar el acuerdo propiamente,

La señora Grace López Brenes indica que está de acuerdo con la conformación de la comisión y consulta si luego de enviar el acuerdo se inicia el estudio respectivo a partir de este nuevo oficio.

La señora Nora Moya Calderón comenta igualmente que está de acuerdo en la creación de la comisión, señala que el oficio remitido por el señor Bejarano Valverde se debe analizar con ecuanimidad. Comenta que este asociado es de la Filial de Cartago y tal vez por respeto le remite copia, asimismo señala que los comentarios que se hicieron en el chat de la Junta Directiva fueron muy duros.

Luego de algunos comentarios se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. E-07-01-2020

Considerando:

Que de Conformidad con el artículo 36 del Reglamento de Junta Directiva se establece que “...EN el caso de asuntos considerados como de particular relevancia, podrán designarse Comisiones AD HOC y los asuntos que se les asignare para su estudio contarán con un plazo para la rendición del dictamen correspondiente que será conocido por la Junta Directiva Central”.

Se acuerda:

Crear una Comisión Ad – Hoc que analizará previamente todo lo relativo a la solicitud de información referente a la Asamblea General del 10 de marzo de 2020, que realicen las señoras Deyanira Herrera Espinoza, Grace Gutiérrez Badilla y el señor Alberto Bejarano Valverde, contarán con un plazo de un mes para la rendición del dictamen correspondiente el cual será presentado para conocimiento y resolución a la Junta Directiva Central de AFUP. Esta comisión

estará conformada por las siguientes personas: Sr. Francisco Sequeira Barquero Vicepresidente, quien coordinará, Sra. Grace López Brenes, Vocal III, Sr. Fernando Rodríguez Láscarez Jefe Administrativo y Sr. Ramón Gerardo Solís Contreras, Fiscal Propietario de AFUP.

Votación: Siete votos a favor, en firme siete votos y ratificado para su comunicación.

El señor Carlos Mata Castillo informa que a raíz del acuerdo tomado, el oficio de fecha 22 de abril y suscrito por el señor Alberto Bejarano Valverde se traslada a la comisión creada para estos efectos.

La señora Marianella Mata Guevara comenta que para evitar esos mal entendidos lo sano es que exista un único vocero en este tipo de asuntos y que no sea toda la Junta Directiva la que responda.

ARTICULO I: Asuntos específicos

- a. El señor Carlos Mata Castillo informa que en el próximo boletín se va a incluir información relacionada con las actividades que realizará JUPEMA así como las que brindará propiamente AFUP.
- b. El señor Carlos Mata Castillo comenta que JUPEMA va a brindar charlas exclusivas para la membrecía de AFUP pero primeramente se debe dar la capacitación a las personas asociadas en el uso de herramientas tecnológicas para que puedan aprovechar estos cursos.
- c. En lo que se refiere a los recursos de amparo se ha dado la aceptación de los otros grupos que presentaron los recursos.

En la que respecta a la Ley No.9796 (Ley de Xiomara Rodríguez) informa que a las personas asociadas que postergaron su trámite de pensión se les va a eliminar este beneficio.

Sin más asuntos que tratar, la sesión finaliza a las 5:06 p.m.

Sr. Carlos Mata Castillo
Presidente

Sra. Laura E. Villegas Murillo
Secretaria

Anexo I

Para iniciar con la disertación respecto a las preguntas degatilladoras que se exponen en esta lámina, quiero hacer notar algunos aspectos importantes que nos atañe como órgano ejecutivo inmediato a la Asamblea General.

- a. Debemos enfocarnos en la parte ejecutiva que nos compete como Miembros de Junta Directiva estableciendo los procedimientos para salvaguardar a la Asociación.
- b. El tema debe enfocarse en las futuras acciones que deben seguirse en la AFUP en un corto y mediano plazo (I y II Semestre del 2020), con cambios transitorios en lo que dure el estado de Pandemia y su período de Adaptación.
- c. No debe pretenderse realizar un cambio en la manera que hasta el momento viene funcionando esta Asociación; para no ocasionar caos, temor y desafilaciones entre los asociados.
- d. Debemos contemplar que este es un estado transitorio de índole global que nos llama a reinvertarnos a nosotros, no a las organizaciones que ya existen y que ha costado tanto mantener.

Pregunta 1: El papel de la AFUP en todo momento debe ser de acompañamiento, disponiendo de los recursos que no se hayan utilizado del Presupuesto aprobado para las actividades vencidas en el tiempo que dure la pandemia. Una vez que se conformen oficialmente las Comisiones, por parte de la JUNTA DIRECTIVA, como lo estipula el Reglamento de Comisiones de Trabajo. La Comisión encargada de esta gestión tendrá que ser la de Mutualidad, porque para este fin fue creada y con este fin se le asignó el presupuesto y la Reserva.

Pregunta 2: El reinventar actividades no debe ser posterior al período de Pandemia, debe seguirse dando como hasta ahora se ha hecho, cuidando de que estas actividades cubran las necesidades de las personas adultas jóvenes y adultas mayores de nuestra membresía. Sabemos que no es factible llevarles estas actividades a todos los asociados, pero se debe buscar un mecanismo que permita la mayor accesibilidad, ya que las plataformas tecnológicas NO son ese tipo de herramienta por el echo de que no todos las saben utilizar y eso podría aumentar el estado de ansiedad y estrés en esta población.

Pregunta 3: Como lo indico al inicio, nosotros como Junta Directiva NO podemos cambiar la Estructura Organizativa de la AFUP. Podemos marcar pautas, hacer recomendaciones, reinventar actividades, pero NO DEBEMOS implementar cambios en el MEDIANO PLAZO, porque todos somos conscientes que una vez finalice la Crisis Pandémica, entraremos a una Etapa de Adaptación y volveremos (porque esa es la Fe) a retomar las actividades presenciales, guardando los protocolos que para esto gire el Gobierno. Y estoy segura que esto es lo que todos estamos esperando. Las tecnologías nos unen (a unos cuantos) pero nos separa físicamente. Mientras se mantenga la crisis está bien utilizarlas, pero no más allá. Los Adultos necesitamos interactuar personalmente.

Pregunta 4: La única manera de conocer el estado socio económico de nuestros asociados es preguntándoles, vía telefónica, vía encuesta y siempre manteniendo ese respeto hacia la persona. Hay que ser muy cautelosos a la hora de realizar una indagación de este tipo.

Pregunta 5: En la Crisis Pandémica, como lo dije antes, debe conformarse una Comisión de Ayuda y Detección de las necesidades. Pero no hace falta conformar una Comisión nueva, para eso tenemos la COMISION DE MUTUALIDAD. Este es el momento para que la Reserva del Fondo Mutual se ponga a la disposición de los asociados.

Pregunta 6: Los problemas psicosociales siempre han existido en nuestra Asociación, se incrementan en este período por las circunstancias inestables que estamos viviendo. Una forma de paliar estas aflicciones entre nuestros asociados es poniendo a su disposición los conocimientos de profesionales miembros de la Asociación que deseen prestar este servicio. Psicólogos, Trabajadoras Sociales, entre otros. Ya esto lo destacó la Licda. Sonia Hernández, Presidenta de la Filial de Occidente al poner su experiencia a disposición de la Membresía.

Pregunta 7: Esta experiencia nunca antes vivida por la humanidad, me deja grandes enseñanzas:

- a. Valorar a los amigos y compañeros. Un abrazo, un gesto de cariño dado personalmente, ninguna reunión virtual la suple.
- b. No dar por sentado que todo lo puedo hacer en el tiempo y momento que tenía previsto. Esta crisis me hace meditar en que los proyectos y planes que hago, no dependen de mi, sino del Ser Supremo que nos gobierna.
- c. Aprovechar a plenitud la nueva oportunidad de volver a estar con un grupo de personas, viendo sus caras, sus gestos, retomando actividades a las que no se les daba la debida importancia.
- d. La tecnología ha sido muy útil y lo seguirá siendo, ha contribuido a mantenernos activos y participativos, pero una vez que entremos en las siguientes fases de la Crisis y cuando se quite el Estado de Pandemia, es necesario retomar nuestras actividades en forma personal, a fin de no convertirnos en Robots, guiados únicamente por la virtualidad.

Nora G.Moya Calderón.